

REVISTA

IIDH

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

56



Edición especial sobre
XXX Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos
*Sistema Interamericano de Derechos Humanos:
historización, debate actual y perspectivas al futuro*

Julio-Diciembre 2012



REAL EMBAJADA DE NORUEGA

REVISTA
IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Institut Interaméricain des Droits de l'Homme
Instituto Interamericano de Direitos Humanos
Inter-American Institute of Human Rights

© 2012 IIDH. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Revista
341.481

Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos
Humanos.-Nº1 (Enero/junio 1985)
-San José, C. R.: El Instituto, 1985-
v.; 23 cm.

Semestral

ISSN 1015-5074

1. Derechos humanos-Publicaciones periódicas

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados en esta Revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Esta revista no puede ser reproducida en todo o en parte, salvo permiso escrito de los editores.

Coordinación editorial, corrección de estilo y diagramación: Marisol Molestina.

Portada y artes finales: Producción Editorial-Servicios Especiales del IIDH.

Impresión litográfica: Imprenta y litografía Versalles S.A.

La Revista IIDH acogerá artículos inéditos en el campo de las ciencias jurídicas y sociales, que hagan énfasis en la temática de los derechos humanos. Los artículos deberán dirigirse a: Editores Revista IIDH; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica.

Se solicita atender a las normas siguientes:

1. Se entregará un documento en formato digital que debe ser de 45 páginas, tamaño carta, escritos en Times New Roman 12, a espacio y medio.
2. Las citas deberán seguir el siguiente formato: apellidos y nombre del autor o compilador; título de la obra (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada. Para artículos de revistas: apellidos y nombre del autor, título del artículo (entre comillas); nombre de la revista (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada.
3. La bibliografía seguirá las normas citadas y estará ordenada alfabéticamente, según los apellidos de los autores.
4. Un resumen de una página tamaño carta, acompañará a todo trabajo sometido.
5. En una hoja aparte, el autor indicará los datos que permitan su fácil localización (Nº fax, teléf., dirección postal y correo electrónico). Además incluirá un breve resumen de sus datos académicos y profesionales.
6. Se aceptarán para su consideración todos los textos, pero no habrá compromiso para su devolución ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

La Revista IIDH es publicada semestralmente. El precio anual es de US \$40,00. El precio del número suelto es de US\$ 25,00. Estos precios incluyen el costo de envío por correo regular.

Todos los pagos deben de ser hechos en cheques de bancos norteamericanos o giros postales, a nombre del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Residentes en Costa Rica pueden utilizar cheques locales en dólares. Se requiere el pago previo para cualquier envío.

Las instituciones académicas, interesadas en adquirir la Revista IIDH, mediante canje de sus propias publicaciones y aquellas personas o instituciones interesadas en suscribirse a la misma, favor dirigirse al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica, o al correo electrónico: s.especiales2@iidh.ed.cr.

Publicación coordinada por Producción Editorial-Servicios Especiales del IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Apartado Postal 10.081-1000 San José, Costa Rica

Tel.: (506) 2234-0404 Fax: (506) 2234-0955

e-mail:s.especiales2@iidh.ed.cr

www.iidh.ed.cr

Índice

Presentación

<i>Roberto Cuéllar M.</i>	7
---------------------------------	---

Mensajes inaugurales

<i>Del Director del IIDH, Roberto Cuéllar M.</i>	13
<i>De la Presidenta del IIDH, Sonia Picado Sotela</i>	19
<i>Del Primer Vicepresidente de la República de Costa Rica, Alfio Piva Mesén</i>	23
<i>Del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos</i>	29
<i>Del Presidente Honorario del IIDH, Thomas Buergenthal</i>	33

Conferencia magistral

<i>Discurso del Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza</i>	37
---------------------------------------------------------------------------------	----

Introducción al XXX Curso

Un espacio de cooperación horizontal propositivo con el sistema interamericano: el Curso Interdisciplinario del Instituto Interamericano de Derechos Humanos	49
<i>Roberto Cuéllar M.</i>	

Ponencias seleccionadas

El sedicente “fortalecimiento” del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus dobles estándares frente a las obligaciones internacionales de los Estados americanos	73
<i>Pedro Nikken</i>	



- Impacto de las reparaciones ordenadas
por la Corte Interamericana de Derechos Humanos
y aportes a la justiciabilidad de los derechos económicos,
sociales y culturales 139
Manuel E. Ventura Robles
- Cumplimiento y exigibilidad de los derechos económicos,
sociales y culturales en el marco del Sistema Interamericano.
Avances y desafíos actuales 157
Mónica Pinto
- La Comisión Interamericana de Mujeres y la Convención
de Belém do Pará. Impacto en el Sistema Interamericano
de Derechos Humanos 189
Luz Patricia Mejía Guerrero
- Acerca del “control de convencionalidad” por parte
de los operadores de justicia (nacionales e internacionales)
en situaciones de justicia transicional 215
Olger Ignacio González Espinosa
- Derechos humanos y pobreza en el Sistema Interamericano.
El rol del análisis estructural a partir de informes y
siete escenarios estratégicos basados en la responsabilidad
internacional 273
Óscar Parra Vera
- Sometimiento de casos ante la Corte Interamericana
de Derechos Humanos por parte de la
Comisión Interamericana de Derechos Humanos 321
Silvia Serrano Guzmán



Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) se complace en presentar el número 56 de su Revista IIDH, correspondiente al segundo semestre de 2012. En la presente edición de esta revista académica se recogen algunas de las palabras y ponencias ofrecidas en el marco del *XXX Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos. Sistema Interamericano de Derechos Humanos: historización, debate actual y perspectivas al futuro*, llevado a cabo del 3 al 14 de septiembre de 2012. Con esta edición de su Curso Interdisciplinario, el IIDH, como entidad auxiliar de la promoción del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH), se propuso historizar el desarrollo evolutivo y progresivo de la protección interamericana de derechos humanos con estudios regulares y debate académico, desde diferentes enfoques y tendencias. Los objetivos centrales de este ejercicio fueron:

- discutir y reflexionar sobre los aspectos políticos del trabajo de los órganos del SIDH: sobre los avances jurisprudenciales y políticos, y su incorporación desigual en el derecho interno;
- intercambiar opiniones y estudios sobre el rol que deben cumplir los Estados con relación a los órganos del SIDH, a partir de la universalidad, sus obligaciones y responsabilidades;
- indagar acerca de los alcances de las reformas reglamentarias de ambos órganos, aprobadas en el año 2000, y la judicialización de procesos;
- analizar la importancia e impacto de las actividades de promoción de los órganos del SIDH en el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas, con enfoque de derechos, y a partir de la obligación de cumplimiento.

La trigésima edición del Curso Interdisciplinario del IIDH, se llevó a cabo en la sede institucional (San José de Costa Rica), durante el 96o. Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de

Derechos Humanos (Corte IDH), con participación especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y en el marco del acuerdo de cooperación suscrito entre el IIDH y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 20 de octubre de 2010.

Luego de la creación de la CIDH (1959) y la posterior formación de la Corte IDH (1979), la historia del SIDH ha sido un proceso acumulado y progresivo de grandes esfuerzos institucionales y novedosos pasos procesales y jurídicos, para la defensa de la persona humana y de la democracia en la Región. Desde la década de 1970, los casos individuales, las visitas *in loco*, el trabajo de las relatorías temáticas, las opiniones consultivas, las medidas cautelares y provisionales, así como los informes temáticos sobre países, protegen derechos específicos y reafirman periódicamente el Estado de Derecho en el Continente americano. El SIDH en su conjunto tiene la más alta credibilidad por sus actuaciones y sentencias, por la efectividad judicial y su capacidad de adaptación, por la composición de sus órganos con personalidades expertos/as independientes, competentes y comprometidas, por su amplia aceptación entre los Estados y las entidades civiles en las Américas.

Durante la primera década del siglo XXI, en la OEA se han desarrollado varios debates a nivel político estatal sobre la interrelación con los órganos del SIDH. La convocatoria más reciente es la creación del Grupo de Trabajo de Reflexión sobre el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, por el Consejo Permanente de la OEA (San Salvador, junio 2011), que se propone elaborar recomendaciones específicas sobre temas concretos para la revisión y fortalecimiento del Sistema. Este debate oficial se une hoy al Proceso de Reflexión sobre el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, desarrollado con carácter regular y permanente entre la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), la Corte IDH y la CIDH.

En esta edición de la Revista IIDH se incluyen al inicio, los mensajes de inauguración del XXX Curso Interdisciplinario y la

conferencia magistral ofrecida por el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, seguidos de un artículo de introducción a la temática, preparado por quien suscribe como primera lección del Curso, y una sección que contiene algunas de las ponencias centrales que formaron parte del bagaje académico del Curso. Hacen parte de esta última sección las ponencias de los expertos y expertas que siguen: Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica), Pedro Nikken (Venezuela) y Mónica Pinto (Argentina), integrantes de la Asamblea General del IIDH, así como Luz Patricia Mejía Guerrero (Venezuela), Óscar Parra Vera (Colombia), Olger Ignacio González Espinosa (Costa Rica) y Silvia Serrano (Colombia).

Agradecemos a las autoras y autores por sus interesantes aportes y perspectivas; dejamos abierta la invitación a todas aquellas personas que deseen enviar sus trabajos a la consideración del Comité Editorial de la Revista IIDH. Aprovechamos la oportunidad para agradecer, asimismo, a las agencias internacionales de cooperación, agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias y organismos de la Organización de Estados Americanos, universidades y centros académicos, sin cuyos aportes y contribuciones la labor del IIDH no sería posible.

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo, IIDH

Mensajes inaugurales

Del Director Ejecutivo del IIDH, Roberto Cuéllar M.

La protección y promoción de los derechos humanos en las Américas, es lo mejor de la OEA en 64 años de historia

A menudo, la conmemoración de un acontecimiento que hizo historia nos permite reconsiderarlo con la perspectiva que dan el tiempo y la distancia, escrutar aquellas condiciones que lo forjaron y formular comentarios sobre su presente y su futuro.

Hoy conmemoramos la trigésima edición del Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos, que anualmente ha convocado a trabajadores de los derechos humanos de la Región, desde Argentina hasta México y El Caribe de nuestra América. Desde el 14 de septiembre de 1983, el IIDH lo ha hecho con certeza política y con un programa académico que sistemáticamente ha evaluado el desarrollo y el progreso de la protección de la persona humana y la dignidad de los pueblos de América.

Ahora no cabe duda del firme asentamiento del Curso en el movimiento de derechos humanos. Este Curso, además, se replicó por primera vez fuera de esta sede, en Fortaleza, Brasil en junio pasado.

Junto a dos generaciones de latinoamericanos y caribeños, el Curso contribuyó a descubrir los valores éticos y filosóficos, los saberes y las técnicas inherentes a los derechos humanos, pero también a desentrañar las historias tan humanas que se forjaron en las luchas por sus derechos, en el contexto de la más oscura y tenebrosa represión política que, invocando la seguridad nacional, atropelló la dignidad de nuestros pueblos.

Las primeras ediciones del Curso tuvieron lugar en un marco de terror, entre una amalgama de rasgos totalitarios y de explotación inhumana, en medio de la tramoya del mundo bipolar y en el contexto de la “guerra fría” que tanto daño le causó a nuestra América.

Pero como todas las aventuras académicas que consiguen trascender la época en que aparecieron, el Curso del IIDH habla ahora de lo que tenemos y de lo que en nuestra democracia aún no hemos podido resolver. Las lecciones revisarán algunos males y dilemas tan comunes para con la libertad, la seguridad humana y la igualdad. Por ello, en estas reflexiones para historizar el desarrollo del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y de los derechos humanos en América, recordaremos que los derechos humanos y la democracia no son solamente conquistas sino más bien una tarea común, permanente y desafiante; que Latinoamérica y El Caribe es una región refractaria a los cambios, y que aún no asume su protagonismo ético. Recordaremos que los derechos humanos no son sólo resultados acabados ni que son para siempre, sino que hay que preservarlos y fomentarlos con más educación para el futuro de la democracia.

¿Quién se acuerda del momento refundador de las democracias sobre las cenizas humeantes de la guerra centroamericana que terminó hace sólo veinte años? ¿Quién ha releído los pavorosos informes sobre la verdadera tragedia que sufrieron los derechos humanos en Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, editados hace algo más de un cuarto de siglo? ¿Quién los ha incorporado al pènsum educativo? Y me pregunto, ¿en dónde se practica hoy la pedagogía sobre sus derechos para la niñez y las personas indigentes, que también tiene derechos en la democracia?

Entre 1990 y 2000, el Curso nos advirtió la necesidad de estar vigilantes porque el tejido democrático siempre corre el riesgo de deshilacharse. Precisamente para afrontar las condiciones del siglo XXI, orientamos el Curso hacia los derechos humanos y su realización desde la dimensión de la desigualdad y de la extrema pobreza, con enfoque de justicia social.

Desde 2006, mirando a lo largo de América, nos dimos cuenta que muy poco se ha hecho para mejorar la democracia ante la corrupción desaforada; que aún con muchas elecciones realizadas correctamente, hay pocos avances ante la desigualdad, a pesar de que accedieron al poder algunos partidos políticos que antes fueron

proscritos y perseguidos por sus ideas sociales. Constatamos pues, que poco ha cambiado la correlación inclusiva de esta ciudadanía que no participa en las decisiones públicas para la vigencia de sus derechos fundamentales.

¿Cómo dejar calado el mensaje que nos traiga esperanza? ¿Cómo separar lo uno de lo otro, sino a través de la educación en los derechos de la persona humana?

Este Curso, que es único en el mundo de los derechos humanos – y lo hemos hecho cada vez más singular –, fue siempre una aventura política. Hoy es todo un logro preservarlo en el mejor sitio de la historia interamericana.

Hacer el Curso durante estos trece años es uno de los trabajos más exigentes y a la vez más satisfactorios que me tocaron en mi vida como director del IIDH, desde que fui designado a fines de 1999. Llegaré hasta la mitad de 2013, cuando propuse concretar mi relevo y transición en la dirección del IIDH.

El resultado de calidad que ofrecen estas trece ediciones siempre tratamos de superarlo con empeño, audacia y visión; con pasión, entrega y sacrificios. Ante muchos, la cara visible de la organización es la mía, pero siempre tuve todo un equipazo de personas detrás de cada cita anual, poniendo lo mejor de su esfuerzo para que hoy sea una historia acumulada de éxitos.

El XXX Curso quiere hacer algo propio y diferente; por ello decidimos “historizar” los derechos humanos en el marco del SIDH, que es el registro natural del que surge el IIDH en 1980. En este sentido, consideramos la dimensión del tiempo para poder cuantificar y verificar cuándo las proclamaciones de derechos se pueden convertir en realidades o alcanzar, al menos, cierto grado de realización aceptable con el ferviente desempeño de la Corte y la Comisión interamericanas de derechos humanos (Corte IDH, CIDH). Más que tener mayor conocimiento sobre el pasado, se trata de construir la visión del futuro. Así pretendemos avizorar la dialéctica política, el debate jurídico y el funcionamiento del SIDH, para iluminar la praxis de la protección y potenciar la apretada retórica del fortalecimiento regional.

Los derechos humanos de los tratados interamericanos no tendrán validez universal si no se aceptan para todos por igual. Con más razón moral si no se tiene en cuenta el “desde” dónde, el “para” quién y “para” qué se proclaman y protegen, pues sólo así se dejan al descubierto las ambigüedades de cualquier proceso de diálogo y de una universalización abstracta.

Estimados y estimadas participantes: no me cabe ninguna duda de que junto a la Corte IDH y la CIDH nos espera un buen debate sobre los desafíos extraordinarios para preservar, mejorar y fortalecer al SIDH. Su responsabilidad no es para con el IIDH, ni con los organismos principales. Su responsabilidad – a quienes de una u otra forma deben rendir cuentas – es a sus comunidades, a sus países y muy especialmente, a ese enorme contingente humano que todavía permanece al margen, o por fuera, del bien común, de las garantías y derechos que en teoría la democracia asegura para todos y todas.

Durante el Curso XXX discutiremos con la misma convicción que animaba a Thomas Jefferson cuando afirmó que el conocimiento es como las velas: cuando una se utiliza para encender otra, no disminuye la luz de la primera, sino por el contrario, todo se vuelve más luminoso e intenso para 200 millones de gente sin derechos que aprecia cada pequeño paso y cada esfuerzo, por sencillo que sea, para tener alguna oportunidad de vida digna.

Concluyo con la anécdota de un joven del nivel superior de la clase Brahman, de la India, de esos personajes que no se rebajan a labores insignificantes, y que se molestó muchísimo cuando, en un centro espiritual de Gandhi, le asignaron una tarea que consideró por debajo de su dignidad. Como era doctor de la Escuela de Economía de Londres llegó para encontrar una guía de ruta y una ayuda para su fortalecimiento espiritual; pero no sabía que a todos les daban una asignación específica de servicio y para él fue la limpieza de los servicios sanitarios. Profundamente ofendido, fue de inmediato a ver a Gandhi y muy molesto se quejó, diciendo: “Tengo un doctorado. Soy capaz de hacer grandes cosas. ¿Porqué desperdicia mi tiempo y mi talento haciéndome limpiar sanitarios?”. Gandhi le contestó: “Conozco

muy bien tu capacidad para hacer grandes cosas, pero todavía tengo que averiguar si eres capaz de hacer pequeñas cosas”.

Por el futuro de los derechos humanos; por el bienestar y progreso de sus pueblos, ahora confió que junto a ustedes que llegan de 21 países de nuestra América y Europa, durante este curso conmemorativo, iluminaremos con algo de luz, con ideas fuertes y con pasos sencillos, la gran reflexión por venir sobre el SIDH, que es lo mejor que tiene la Organización de Estados Americanos.

